



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1.821/2025 de 17 de octubre, cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el decreto de la Presidencia número 1.692/2025 de 29 de septiembre por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por esta Corporación para cubrir en la plantilla de personal funcionario 4 plazas de ENFERMERO/A, así como la designación del Tribunal Calificador, -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 187 de 1 de octubre de 2025-.

VISTA la renuncia presentada por un miembro del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo en base a lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 5 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la base sexta 6.1 y 6.2 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera o personal laboral fijo de las plazas vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Toledo, incluidas en la oferta pública de empleo para el año 2025, -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 122 de 1 de julio de 2025-.

VISTO el informe favorable del Servicio de Empleo Público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO: Aceptar la referida renuncia y de conformidad con lo establecido en la base sexta 6.1 y 6.2 de las Bases Generales, el Tribunal Calificador quedará compuesto por los miembros que a continuación se indican, quedando, por tanto, sin efecto el apartado segundo del Decreto de la Presidencia número 1.692/2025 de 29 de septiembre, siendo como sigue:

PRESIDENTE/A:

- Titular: D. JESÚS LABRADOR ENCINAS.
- Suplente: D. JESÚS PRIETO SABUGO.

VOCALES:

- Titular: D. FRANCISCO-JAVIER GUIO DE PRADA.
- Suplente: D. JOSÉ-MARÍA DE PRADA SILVA.
- Titular: D. JOSÉ-IGNACIO CARRASCO RODRÍGUEZ.
- Suplente: D^a. SARA DUQUE CONDE.
- Titular: D^a. IRENE SOTO FERNÁNDEZ.
- Suplente: D^a. MARÍA-JESÚS GALIANO ALONSO.

SECRETARIO/A:

- Titular: D^a. MARÍA CALERO DÍAZ.
- Suplente: D^a. FRANCISCA RODRÍGUEZ MINAYA.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base sexta 6.2 de las Bases Generales -“Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 122 de 1 de julio de 2025-, esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en la página web de la Diputación Provincial de Toledo (www.diputoledo.es).”

Toledo, 17 de octubre de 2025.-La Presidenta, María Concepción Cedillo Tardío ; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-5108